

Trenque Lauquen, 27 de febrero de 2024.

**VISTO**

Resolución Nº 68/2024 del Sr. Rector de la Universidad Tecnológica Nacional, Ing. Rubén SORO, por la que se convoca a elecciones nacionales para la renovación de representantes de los Claustros Docentes y Nodocentes para el Consejo de Administración de la Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional D.A.S.U.T.E.N., y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza Nº 1355, - Reglamento Electoral-, fija las normas a cumplir en todo acto eleccionario que se realice, en virtud de las disposiciones estatutarias.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario,

Por ello,

**EL DECANO DE LA FRTL RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Convocar a Elecciones Locales para el día 4 de junio de 2024 y el día 5 de junio de 2024 para la renovación de los representantes Docentes y la renovación de los representantes Nodocentes que integrarán en calidad de vocales el Consejo de la Administración de la Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional.

**ARTICULO 2º:** Disponer que la Junta Electoral Local de la Facultad Regional Trenque Lauquen será la que disponga el Consejo Directivo de la Facultad Regional Trenque Lauquen

**ARTÍCULO 3º:** Las mesas electorales serán una (1) por el Claustro Docente y una (1) por el Claustro Nodocente, ubicadas en el edificio de calle Racedo 298.

**ARTICULO 4º:** Cada uno de los claustros elegirá:

CLAUSTRO DOCENTE

DOS (2) Vocales Titulares.

DOS (2) Vocales Suplentes.

**CLAUSTRO NODOCENTE**

DOS (2) Vocales Titulares.

DOS (2) Vocales Suplentes.

**ARTICULO 5°:** Establecer el siguiente cronograma electoral para ambos claustros:  
RESOLUCION CONVOCATORIA: 16/02/24. PUBLICIDAD: 23/02/24 a1 03/06/24.  
EXHIBICION DE PADRONES: del 18/03/24 al 4/04/24, OBSERVACION, TRATAMIENTO Y  
OFICIALIZACION DE PADRONES: del 18/03/24 al 04/04/24. IMPUGNACION DE  
PADRONES: del 5/04/24 al 9/04/24, TRATAMIENTO Y RESOLUCION DE  
IMPUGNACIONES: 11/04/24 y 12/04/24. PADRONES DEFINITIVOS: a Partir del  
15/04/24, PRESENTACION DE LISTAS: del 18/03/24 a1 03/05/24. OFICIALIZACION DE  
LISTAS: del 06/05/24 al 13/05/24, EXHIBICION E IMPUGNACION DE LISTAS: del 14/05/24  
al 16/05/24. TRATAMIENTO DE LAS IMPUGNACIONES: 17/05/24 y 20/05/24. LISTAS  
DEFINITIVAS a partir del 21/05/24 hasta 03/06/24.

FECHA DE ELECCION:

Día 04/06/24 de 15:00 a 21:00 horas para el claustro Nodocente.

Día 05/06/24 de 15:00 a 21:00 para el claustro Docente.

**ARTICULO 6°:** Comunicar la presente Resolución al Consejo Superior; a la Junta Electoral Central; y a los Claustros de la Facultad Regional Trenque Lauquen.

**ARTICULO 7°:** Comuníquese, regístrese, Publíquese, elévese a la UTN y cumplido archívese.

**RESOLUCION DE DECANO N° 30/2024**



Ms. Ing. Patricio Picco  
Decano  
UTN - FRTL